



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

28 11 24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8656/24**

NOMBRE: BLOQUE: AHORA VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; reconociendo el mérito educativo de los estudiantes del Colegio San Francisco de Asís - Sol Sandoval, Felipe Landriel, Giovanni Correa, Naylín Peña y su Docente María Fernanda Michelud.

AUTOR/ES: MORALES

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 3 (tres)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

[Handwritten signature in blue ink]
C. ALTA RECEPCIÓN
MESA DE ENTRADAS
C.C. Nº 2.110 11/11/1997/2011

Visto:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La ordenanza N° 1.947/2010, de Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y Otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y sus modificaciones, y

Considerando:

Desde hace 22 años la Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes-YMCA organizan conjuntamente el Certamen de Arte y Diseño "Educar para la Paz". En la edición 2.024 el mismo recibió centenares de trabajos de niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a escuelas, colegios y parroquias de toda la Argentina.

La Acción Católica Argentina se presenta oficialmente como una institución eclesial, sin fines de lucro, que trabaja por la formación integral de las personas promoviendo los valores humanos y cristianos, la construcción de la comunión, la participación en la pastoral diocesana, en el desarrollo del liderazgo social y por la promoción humana para llevar el Evangelio a todas las situaciones de la vida.

Que el certamen promueve y alienta la participación, la creatividad y el esfuerzo de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que de esta manera puedan transmitir, a través del arte, la importancia de caminar juntos y trazar caminos de paz.

Cabe mencionar que el jurado de la edición del corriente año estuvo integrado por el ilustrador Héctor Freire; el director de cine y diseñador gráfico Mariano Ramos; la diseñadora Esperanza Brussa; el artista plástico Rosario Salvador Tabbi; la docente Melina Mercado, en representación de YMCA; la pedagoga Natalia Lescano y la licenciada Claudia Carbajal, por ACA; y la abogada Ayelén Tomasini, en representación de la Comisión Nacional de Justicia y Paz.

Que en el Certamen de Arte y Diseño "Educar para la Paz" del presente año en el Concurso de Expresiones Plásticas de la Categoría 6 a 8 años la estudiante Sol Sandoval obtuvo el 1° premio, el estudiante Felipe Landriel el 2° premio y el estudiante Giovanni Correa la 1° mención. Cabe mencionar que todos ellos representaron al Colegio San Francisco de Asís de nuestra ciudad.

En el mismo evento y concurso, pero en la categoría de 9 a 11 años, la estudiante Naylín Peña obtuvo el 2° premio, representando también al Colegio San Francisco de Asis.

También resulta oportuno resaltar que la docente a cargo de todos los estudiantes premiados es la Srta. María Fernanda Michelud.

En consecuencia es oportuno que este Concejo reconozca el mérito educativo de los estudiantes premiados del Colegio San Francisco de Asís en el Certamen de Arte y Diseño "Educar para la Paz", así también a la docente arriba por incentivar a sus alumnos desde el aula y promover su participación en el certamen.

Por todo ello, el Concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

ART.1°) El Concejo Deliberante reconoce el mérito educativo de la estudiante del Colegio San Francisco de Asís **Sol Sandoval**, por la obtención del 1° premio en la categoría de 6 a 8 años del concurso de Expresiones Plásticas en el Certamen 2.024 de Arte y Diseño "Educar para la Paz, organizado por la Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes-YMCA.

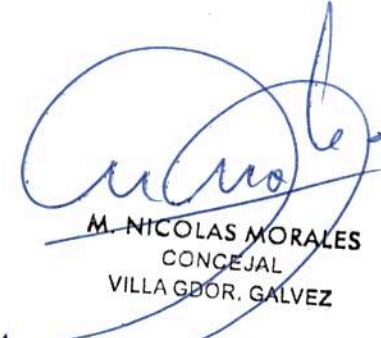
ART.2°) El Concejo Deliberante reconoce el mérito educativo del estudiante del Colegio San Francisco de Asís **Felipe Landriel**, por la obtención del 2° premio en la categoría de 6 a 8 años del concurso de Expresiones Plásticas en el Certamen 2.024 de Arte y Diseño "Educar para la Paz", organizado por la Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes-YMCA.

ART.3°) El Concejo Deliberante reconoce el mérito educativo del estudiante del Colegio San Francisco de Asís **Giovanni Correa**, por la obtención de la 1° mención en la categoría de 6 a 8 años del concurso de Expresiones Plásticas en el Certamen 2.024 de Arte y Diseño "Educar para la Paz", organizado por la Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes-YMCA.

ART.4°) El Concejo Deliberante reconoce el mérito educativo de la estudiante del Colegio San Francisco de Asís **Naylín Peña**, por la obtención del 2° premio en la categoría de 9 a 11 años del concurso de Expresiones Plásticas en el Certamen 2.024 de Arte y Diseño "Educar para la Paz", organizado por la Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes-YMCA.

ART.5°) El Concejo Deliberante reconoce el mérito educativo de la docente del Colegio San Francisco de Asís **María Fernanda Michelud**, por la labor realizada desde el aula con sus alumnos, la cual se vió reflejada en las premiaciones obtenidas en el concurso de Expresiones Plásticas del Certamen 2.024 de Arte y Diseño "Educar para la Paz", organizado por la Acción Católica Argentina y la Asociación Cristiana de Jóvenes-YMCA.

ART.6°) De forma.



M. NICOLAS MORALES
CONCEJAL
VILLA GDOR. GALVEZ

Dado en sala del Bloque Ahora Villa Gobernador Gálvez, a los 28 días del mes de noviembre de 2.024.



CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA F3	
ENTRÓ	SALIO
28.11.2024/...../.....
Anotado por	Laura Rochetti
Archivado por

Plaza 285 / Tel: 0331 4921965 / www.ahoravillagob.gov.ar
Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE